



PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

ACTA DE REVISIÓN DE TEMAS REQUERIDOS PARA PERMITIR EL EFECTIVO DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO EN PREDIOS PROPUESTOS POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES

No. Convocatoria: 033	Proyecto: CAMPO MADRID BUCARAMANGA
Fecha y Hora: 9:45 AM	Lugar: OFICINAS DE FIDUBOGOTA
Entidad Territorial: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA INVISBU	Identificación del(los) predio(s): MATRICULA INMOBILIARIA 300357648

Desarrollo de la reunión:

En la ciudad de Bogotá se reunieron: (i) el alcalde o su delegado del municipio Bucaramanga del departamento de Santander, (ii) El ingeniero Nelson Antonio Hermosa cruz por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y (iii) Ana ma C por parte de FINDETER, con el propósito de definir actividades a cargo del Municipio, que permitan desarrollar efectivamente el proyecto de vivienda de interés prioritario en el (los) predio(s) identificado(s) con el(los) folio(s) de matrícula inmobiliaria No(s) 300357648, el (los) cual(es) fue(ron) presentado(s) por el Municipio ante el Ministerio, en el marco del programa de vivienda gratuita, y son de su propiedad.

1. Identificación de aspectos urbanísticos y técnicos pendientes para el efectivo desarrollo del proyecto:

Los aspectos urbanísticos y técnicos pendientes para el efectivo desarrollo del proyecto identificados por los asistentes a la reunión son los que se enuncian a continuación:

- CON RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y ACCECIBILIDAD AL PREDIO:
 - La Doctora Silvia Johanna Camargo Gutiérrez en Representación del INVISBU se compromete a adelantar todas las gestiones referentes al desarrollo de los diseños y la construcción de las obras necesarias relacionadas con las redes matrices enunciadas en el "informe de Obras complementarias – Predios Públicos del 23 de octubre del 2012" presentado por Findeter, con el fin de garantizar la adecuada prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado a las viviendas del proyecto a construir. La Doctora Silvia, presenta certificados adicionales en donde se establece el cronograma de las actividades adelantadas y por realizar referentes al tema, los cuales hacen parte integral de la presente acta.



- Así mismo el INVISBU se compromete a realizar las obras necesarias para la accesibilidad al predio referentes a las obras de movimientos de tierra para la conformación y replanteo de la vía de la entrada principal.
- El Municipio y Findeter anexan documentos adicionales referentes a certificados de estado de obras y CDP, los cuales se anexan a la presente acta, con los cuales se valorara la necesidad de publicar Adendas aclaratorias a los TDR definitivos que a la fecha se encuentran publicados.
- De Acuerdo a lo anteriormente expuesto el INVISBU en representación de la Gerente, se comprometen a cumplir con el cronograma presentado en el certificado del fecha 24 de octubre del 2012.

En la reunión se señaló además que es necesario que la entidad territorial cumpla los compromisos aquí señalados, dentro de los términos establecidos, para permitir el efectivo desarrollo del proyecto de vivienda de interés prioritario en el(los) lote(s) de terreno propuestos por el municipio. En el caso en que no se cumplan los compromisos antes señalados por parte del municipio, o que la entrega de información por su parte sea incompleta o inexacta, éste entiende que no será posible culminar satisfactoriamente los procesos de selección que se adelantan sobre el(los) mismo(s), y que incluso podría derivar en la imposibilidad de la ejecución del proyecto.

El alcalde del Municipio manifiesta que, en el caso en que FONVIVIENDA lo solicite, tiene la intención de suscribir un convenio de cooperación con esa entidad, con el propósito de aunar esfuerzos para la adecuada ejecución de un proyecto de vivienda de interés prioritario, en el(los) predios que ha propuesto, lo cual incluirá las actividades a que haya lugar desde los trámites previos a la transferencia del(los) predio(s) al patrimonio autónomo respectivo, cuando ésta proceda, hasta el recibo a satisfacción de las obras.

La suscripción de la presente acta no genera el compromiso del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ni del Fondo Nacional de Vivienda, ni de los patrimonios autónomos que se generen en el marco del programa de vivienda gratuita, de adquirir y/o recibir los predios a los que se ha hecho referencia, hasta tanto se cumplan los presupuestos que establezcan los órganos contractuales de los mencionados patrimonios.

ASISTENTES

Nombre	Cargo	Firma
Silvia J. Camargo G.	Directora Invisbu	
Nelson Antonio Herrera G.	Prof. Especializado	
AraMara Cipech P	Gerente de Gestión	

**LA SUSCRITO DIRECTORA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y
REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

CERTIFICA

Que las obras de construcción de redes externas de acueducto y alcantarillado requeridas para abastecer de los servicios de agua (AMB) y alcantarillado (EMPAS), del lote correspondiente al Proyecto CAMPO MADRID localizado en el Barrio Café Madrid sector Norte del municipio de Bucaramanga. Tienen un cronograma de ejecución:

CRONOGRAMA

- OCTUBRE – NOVIEMBRE 2012: Elaboración de Diseños Red Alcantarillado separado y Red de acueducto Proyecto CAMPO MADRID.
- DICIEMBRE 2012: Proceso de Contratación para la Construcción de Red Alcantarillado separado y Red de acueducto Proyecto CAMPO MADRID.
- NOVIEMBRE- DICIEMBRE 2012: Movimiento de tierra para la conformación y replanteo de vía de acceso al proyecto VIP Campo Madrid. ENERO – FEBRERO DE 2013: Para su ejecución.
- ENERO – DICIEMBRE 2013: Ejecución de Obras de Red Alcantarillado separado y Red de acueducto Proyecto CAMPO MADRID.

Se aclara que se deberán realizar inicialmente las obras de explanación de la vía principal del Proyecto por parte del Constructor, para el previo adelanto de las obras de la Red de Acueducto, la cual se localiza sobre esta vía, y su cronograma de ejecución es sujeto a la misma. (Se solicita realizar coordinación con el Constructor).

Dado en Bucaramanga a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre de 2012



SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIERREZ
Directora

Reviso: Aspectos jurídicos. Ana R. Arias – Jefe Oficina Asesora Jurídica. 

INFORME DE OBRAS COMPLEMENTARIAS - PREDIOS PÚBLICOS

FECHA:	23 DE OCTUBRE DE 2012	
No. DEL PROYECTO		No. Del Certificado de Aptitud
NOMBRE DEL PROYECTO:	CAMPO MADRID	
DEPARTAMENTO:	SANTANDER	
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	
NÚMERO DE SOLUCIONES:	1320	

1. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

1.1 PUNTO DE CONEXIÓN RED DE ACUEDUCTO (Describir a qué distancia se encuentra el punto de conexión del predio) (Describir que obras complementarias se requieren)

EL PUNTO DE CONEXIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO ES EL TANQUE FERROVIAS DEL BARRIO TEJAR NORTE SEGÚN EL AMB (Acueducto Metropolitano de Bucaramanga) LOCALIZADO A 150 MTL, PARA ESTO SE DEBE CONSTRUIR Y ADECUAR: "REFUERZO DISTRITO ESTADIO CALLE 7 ENTRE CARRERAS 22 Y 15B, UNA LONGITUD APROX DE 840 MT EN RED DE 8" H.D.; CONSTRUCCION CAMARA DE LLEGADA TANQUE BIENESTAR; CONSTRUCCION CAMARA DE SALIDA TANQUE FERROVIAS - SISTEMA SCADA, RED DE ALIMENTACION SOBRE EJE DE VIA INTERNA DEL PROYECTO HASTA ACOMETIDAS DE LAS 30 TORRES PROYECTADAS (LO ANTERIOR SERA CONSTRUIDO POR EL INVISBU).

1.2 PUNTO DE CONEXIÓN RED DE ALCANTARILLADO (Describir a qué distancia se encuentra el punto de conexión del predio) (Describir que obras complementarias se requieren)

LA RED DE ALCANTARILLADO SE CONECTARA A LA RED PRINCIPAL DEL BARRIO TEJAR NORTE LOCALIZADA A 170 MTL DEL PROYECTO SOBRE EL COSTADO ORIENTAL, LA CUAL SE HABILITARA A LOS COLECTORES SOBRE EL CANAL DE LA QUEBRADA MOTOSIT UBICADA SOBRE EL EJE TRASVERSAL CENTRICO DEL LOTE DEL PROYECTO, SENTIDO SUR NORTE (LO ANTERIOR SERA CONSTRUIDO POR EL INVISBU)

1.3 EL PREDIO PRESENTA SERVIDUMBRES ASOCIADAS A INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS? (describir de que tipo y los respectivos retiros)

EL PREDIO NO PRESENTA SERVIDUMBRES ASOCIADAS A INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

2.4 OBSERVACIONES (describir si la administración municipal o la empresa prestadora de los servicios presentó compromiso para ejecutar las obras, o CDP)

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL A TRAVES DEL INVISBU, PRESENTO CDP Y CERTIFICACIONES DE LAS OBRAS A REALIZAR, LAS CUALES SE ANEXAN.

2. ACCESIBILIDAD AL PREDIO

2.1 El predio cuenta con vías de acceso definidas? (Describa de que tipo y/o si se requiere construir un tramo, estime los metros que se requieren)

EL PREDIO REQUIERE REALIZAR EL MOVIMIENTO DE TIERRA PARA LA CONFORMACIÓN Y REPLANTEO DE VÍA DE ACCESO AL PROYECTO VIP CAMPO MADRID PARA LA VIA DE ACCESO AL LOTE; DESDE LA VIA INTERNA DE BETANIA VILLAS DE SAN IGNACIO COSTADO ORIENTE DE 77 MTL APROX (VIA Y ANDEN: PERFIL DE 7 METROS, 5 MT DE VIA Y 2 MT DE ANDEN), LOS CUALES SERAN CONSTRUIDOS POR EL INVISBU, ESTA VIA SE ENTREGARA A NIVEL DE RASANTE, NO SERA PAVIMENTADA, PUES ES UNA VIA QUE TENDRA TRAFICO PESADO Y DE MAQUINARIA.

2.2 Las vías existentes permiten el acceso a transporte de materiales de construcción? (Describa de que tipo y/o si se requiere construir un tramo, estime los metros que se requieren)

EL PREDIO ESTA LOCALIZADO SOBRE EL COSTADO ORIENTAL DE LA VIA INTERNA A BETANIA VILLAS DE SAN IGNACIO, ESTA VIA PERMITE EL ACCESO A MATERIAL DE CONSTRUCCION Y MAQUINARIA PESADA, COMO TAMBIEN LA VIA A CONSTRUIR POR EL INVISBU.

2.3 OBSERVACIONES (describir si la administración municipal presentó compromiso para ejecutar las obras, o CDP)

EL INVISBU (Instituto de Vivienda de Interes Social del Municipio de Bucaramanga) REALIZARA LA OBRA PERTINENTE AL TRAMO DE VIA DE ACCESO REQUERIDO, SE ANEXA CDP.

DATOS DE CONTACTO

. Alcalde:	LUIS FRANCISCO BOHORQUES
. Celular:	
. Secretaria Alcalde:	
. Celular:	
. Jefe de Vivienda o Planeación	SILVIA JOHANNA CAMARGO GUITIERREZ
. Celular:	3158858832

Firma
Nombre del Evaluador
Matricula Profesional

**LA SUSCRITO DIRECTORA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y
REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

CERTIFICA

Dentro de sus funciones establecidas en el artículo 5° literal. g del Acuerdo No. 048 del 28 de diciembre de 2001, mediante el cual se crea el INVISBU, está la de obtener, administrar y aplicar los recursos financieros necesarios para la realización de planes de vivienda de interés social y renovación urbana.

Que las obras de construcción de redes externas de acueducto y alcantarillado requeridas para abastecer de los servicios de agua (AMB) y alcantarillado (EMPAS), movimiento de tierra para la conformación y replanteo de vía de acceso al proyecto VIP Campo Madrid del Municipio de Bucaramanga; de acuerdo a los esquemas adjuntos, del lote correspondiente al Proyecto CAMPO MADRID localizado en el Barrio Café Madrid sector Norte del municipio de Bucaramanga, Serán construidas por el INVISBU, con recursos propios de la entidad.

Se anexan tres (3) CDP INVISBU

Dado en Bucaramanga a los veinticuatro (24) días del mes de Octubre de 2012



SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIERREZ
Directora
INVISBU

Reviso: Aspectos jurídicos. Ana R. Arias – jefe Oficina Asesora Jurídica.



LA SUSCRITO DIRECTORA DEL INSTITUTO DE
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA
URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que el INVISBU realizara las obras denominadas: **“MOVIMIENTO DE TIERRA PARA LA CONFORMACIÓN Y REPLANTEO DE VÍA DE ACCESO AL PROYECTO VIP CAMPO MADRID DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”** con un valor de obra de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE **(\$150.000.000)**, El cual se encuentra en etapa precontractual.

Dado en Bucaramanga a los veintitrés (23) días del mes de Octubre de 2012


SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIERREZ
Directora
INVISBU



	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	F:10.PO.GF
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: 0.4
		Fecha: 29.06.12

INVISBU

804001897-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No.12-00781

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal del 2012
Existe Disponibilidad en los siguiente rubros:

Sección o unidad ejecutora: INVI INVISBU
Código de presupuesto : 05410301 Código rápido : 120065
Fondo /fte de financiación: SGPP SGP PROPOSITO GENERAL
0 : PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADOS
05 : PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION
0541 : SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE
054103 : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRU
05410301 : Saneamiento Basico Alcantarillado y Agua Potable

Valor CDP \$: 1,683,780,000.00
Saldo antes del CDP \$: 1,685,068,692.00 nuevo saldo \$: 1,288,692.00

Para : DISEÑO Y CONSTRUCCION DE REDES EXTERNAS DEL ACUEDUCTO DE VIVIENDA
PRIORITARIA DEL PROYECTO CAMPO MADRID DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Por la suma de: UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS
CON 0 CENTAVOS m/cte. (\$1,683,780,000.00)

Dado en el día OCTUBRE 11 DE 2012

Solicitado Por: ING. SILVIA JOHANNA CAMARGO G.

Elaboró Técnico Adtvo

Subdirector Adtvo y Financiero

CONSTANCIA

El suscrito Gerente General del ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA S.A. E.S.P., manifiesta que el amb adelantará de manera directa, con personal adscrito la Gerencia de Planeación y Proyectos, los diseños necesarios para dotar de servicio de acueducto al proyecto VIP Campo Madrid y la supervisión de las obras que producto de de estos diseños se deban ejecutar.

El valor de estos diseños y la supervisión se estima en la suma de Treinta Millones de pesos (\$30.000.000,00) mcte y serán el aporte en especie del amb a dicho proyecto.

La presente manifestación se expide por solicitud del INVISBU para adelantar los trámites del Convenio interadministrativo para "Aunar esfuerzos entre el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga SA ESP y el INVISBU para el diseño y construcción de las redes de alimentación de acueducto del proyecto de VIP Campo Madrid del Municipio de Bucaramanga.

Cada en Bucaramanga a los once (11) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

LUDWIG STÜNKEL GARCIA

Gerente General

	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	F:10.PO.GF
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: 0.4
		Fecha: 29.06.12

INVISBU

804001897-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No.12-00661

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal del 2012
 Existe Disponibilidad en los siguiente rubros:

Sección o unidad ejecutora: INVI INVISBU
 Código de presupuesto : 05430101 Código rápido : 120068
 Fondo /fte de financiación: RP RECURSOS PROPIOS
 0 : PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADOS
 05 : PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION
 0543 : SECTOR VIVIENDA
 054301 : CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SE
 05430101 : Vivienda urbana y Rural

Valor CDP \$: 3.000.000.000,00
 Saldo antes del CDP \$: 3.730.455.230,70 Nuevo saldo \$: 730.485.230,70

Para : CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL PROYECTO DE VIVIENDA
 PRIORITARIA DEL PROYECTO CAMPO MADRID DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Por la suma de: TRES MIL MILLONES DE PESOS CON 0 CENTAVOS M/cto. (\$3.000.000.000,00)

Dado en el día AGOSTO 28 DE 2012

Solicitado Por: ING. SILVIA JOHANNA CAMARGO G.

Elaboró Técnico Adtivo

Subdirector Adtivo y Financiero

	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	F:10.PO.GF
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: 0.4
		Fecha: 29.06.12

INVISBU

804001897-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No.12-00791

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal del 2012
Existe Disponibilidad en los siguiente rubros:

Sección o unidad ejecutora: INVI INVISBU
 Código de presupuesto : 05430101 Código rápido : 120068
 Fondo /fte de financiación: RP RECURSOS PROPIOS
 0 : PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADOS
 05 : PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION
 0543 : SECTOR VIVIENDA
 054301 : CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SE
 05430101 : vivienda urbana y Rural

Valor CDP \$: 150,000,000.00
 Saldo antes del CDP \$: 912,671,266.70 Nuevo saldo \$: 762,671,266.70

Para : MOVIMIENTO DE TIERRA PARA LA CONFORMACION Y REPLANTEO DE VIA DE ACCESO AL
 PROYECTO VIP CAMPO MADRID DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Por la suma de: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON 0 CENTAVOS m/cte.
 (\$150,000,000.00)

Dado en el día OCTUBRE 23 DE 2012

Solicitado Por: ING. SILVIA JOHANNA CAMARGO G.

Elaboró Técnico Adtvo

Subdirector Adtvo y Financiero